



HECHO ESENCIAL

**Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 589**

Santiago, 29 de abril de 2021.

**Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. celebrada el 28 de abril de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, balance general, estados financieros e informe de auditores externos de la sociedad, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
2. Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021 a KPMG Auditores Consultores Limitada.
3. Se informó que no hubo operaciones con partes relacionadas.
4. Se designó el diario La Nación online para las citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**CECILIA ARAYA CATALÁN
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.**